

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA LIDER DILIDER S.A.

Guayaquil, 10 de marzo del 2020.

Señores Accionistas
DISTRIBUIDORA LIDER DILIDER S.A.
Ciudad. -

Estimados señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía DISTRIBUIDORA LIDER DILIDER S.A correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

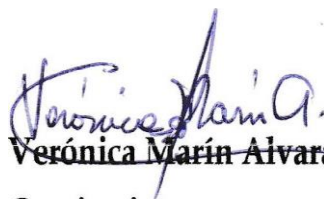
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de las actas de las juntas generales de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se mantienen y llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019, para su aprobación, por IO expuesto.

Atentamente,


Verónica Marín Alvarado

O

Comisaria